

Formularios de Cheques: Suscritos	Formularios de Cheques: Suscritos	AVISO AL PÚBLICO
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 269001-5 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 104 hasta el No. por haber sido:	Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 217235-2 se va a proceder a anular el formulario de cheques con el No. 217235-2 por haber sido:	Formularios de Cheques: Paralizados
orden del titular de la Cuenta Corriente No. 105646-6 se va a proceder a anular el cheque No. 211-213 por haber sido: Sustraido.		Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 217235-2 se va a proceder a anular el formulario de cheques con el No. 217235-2 por haber sido:

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE "ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS  
CIA. LTDA."**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de julio de 1991 ante el Notario Décimo primeror del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1368 de 9 de agosto de 1991

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Mario Fernando Arcos Negret	soltero	ecuatoriana	Quito
Hernán Alonso Caviedes Larco	casado	ecuatoriana	Quito
Rubén Darío Muñoz Moreira	casado	ecuatoriana	Guayaquil

3.- **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito; cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "A.- Proveer el abastecimiento, compra-venta y distribución, de todo tipo de productos, equipos y maquinaria para las actividades de exploración y explotación de campos petrolíferos.- B.- Dedicarse a realizar operaciones de Maquila para fabricación de repuestos, piezas y partes, para maquinarias y equipos de la industria hidrocarbúrfica y metalmeccánica, de acuerdo a la Ley noventa publicada en el suplemento del Registro Oficial número cuatrocientos noventa y tres de tres de agosto de mil novecientos noventa.- C.- Representar a personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras para la compra-venta de hidrocarburos, servicios, desarrollo o ejecución de obras relacionadas con la industria hidrocarbúrfica.- D.- Proveer de asistencia técnica, asesoría y servicio en la optimización de las actividades de la industria hidrocarbúrfica."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es \$/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 2'500.000,00; y, el saldo de \$/ 2'500.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 9 de agosto de 1991

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

fo/887

12 AGOSTO - 91.  
LA HORA